

LEXNET Presenta online tus escritos y recibe notificaciones de los órganos judiciales

LEXNET ABOGACÍA

- ¿Qué es Lexnet Abogacía y qué ventajas te ofrece?
- Calendario y mapa de implantación
- Legislación

¿QUÉ PUEDES HACER CON LEXNET ABOGACÍA?

- Recoge tus notificaciones
- Presenta tus escritos
- Recibe alertas por email y SMS

¿QUÉ NECESITAS PARA USAR LEXNET ABOGACÍA?

- Requisitos técnicos
- Obtén tu lector y carné con firma ACA
- Comprueba tu equipo (asistente configuración)
- Alta en Lexnet Abogacía

AYUDA


- Lexnet informa (avisos técnicos, justificantes, noticias)
- Preguntas frecuentes
- Manuales de uso
- Lexnet Abogacía formación (simulador de uso)
- Contacto decanatos
- Contactanos

ZONA DE USUARIOS

Si está implantado en tu zona. Accede a Lexnet Abogacía

SOPORTE TÉCNICO: 902 41 11 41 / 91 150 10 03 / 93 014 10 01

Twitter: @RedAbogacia #LexnetAbogacia



LexNET

Solicitud de alta

Bienvenid@ a Lexnet!

Datos de usuario (tarjeta)

Nombre:
DNI:

Rol(*):
E-mail:

Selecciona un rol

Cancelar Continuar >>

Ministerio de Justicia

Accesibilidad

LEXNET ABOGACÍA

Es la aplicación desarrollada por la infraestructura tecnológica de la Abogacía Española. Está diseñada exclusivamente para el uso de los abogados.

LEXNET JUSTICIA

Es la aplicación desarrollada por el Ministerio de Justicia y está diseñada para de los abogados y también para otros operadores jurídicos.

URL DE ENTRADA:

Puedes acceder a Lexnet Abogacía en <http://lexnet.abogacia.es> o a través de la web de tu colegio

URL DE ENTRADA:

El enlace para acceder a Lexnet Ministerio es: <https://lexnet.justicia.es>

SOPORTE TÉCNICO

Para las incidencias que se produzcan en Lexnet Abogacía, puedes:

- Enviar un email a Soporte.tecnico@redabogacia.org
- Llamar a los teléfonos: 902 41 11 41 / 91 150 10 03 / 93 014 10 01
- En twitter, dirigirte a @RedAbogacía y usar la etiqueta #LexnetAbogacía
- Dejar un comentario en las páginas del microsite <http://lexnet.abogacia.es>

SOPORTE TÉCNICO

- Para las incidencias que se produzcan con Lexnet Ministerio, puedes rellenar los formularios de contacto en: <http://lexnetjusticia.gob.es/web/guest/contactoalexnet>
- En twitter, puedes dirigirte a la cuenta del Ministerio @lexnetjusticia

JUSTIFICANTE Y RECURSOS DE AYUDA

Lexnet Abogacía publica sus justificantes y materiales de ayuda en: <http://lexnet.abogacia.es>

JUSTIFICANTES Y RECURSOS DE AYUDA

Lexnet Ministerio publica sus justificantes y materiales de ayuda en: <http://lexnetjusticia.gob.es/>

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Nº Registro: RS-05748

Of. Registro: Recoletos

05/04/2016 11:57:20

Página: 2 de 3

REGISTRO SALIDA

Estimado/a compañero/a:

Te recordamos que la infraestructura tecnológica de la Abogacía Española pone a tu disposición la aplicación "Lexnet Abogacía" para tu comunicación con los juzgados, a la vez que también puedes utilizar la aplicación "Lexnet Justicia" del Ministerio. Te adjuntamos un cuadro con información que te ayude a diferenciar ambas aplicaciones.

Es importante que si te surge una incidencia, te dirijas al Servicio Técnico que corresponda al servicio que estés utilizando.

Recibe un cordial saludo

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Nº Registro: RS-05748

Of. Registro: Recoletos

05/04/2016 11:57:20

Página: 3 de 3

REGISTRO SALIDA